



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

INFORME DEL COMISARIO REVISOR AL 31 de Diciembre de 2008

SEÑORES ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS,

De acuerdo con las disposiciones legales correspondientes y en cumplimiento del Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y 38 del Estatuto en calidad de Comisario Revisor de la Compañía de Generación Servicios y Mantenimiento "GESEMA S.A." cumples poner a vuestra consideración el siguiente informe .

CAPITULO PRIMERO

➤ NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de Enero del 2007, se me designa como Comisario Revisor Principal de la Compañía por el período de dos años. Agradezco a la administración de la compañía, por las facilidades para el desempeño de mis funciones de Comisario de esta prestigiosa empresa, a la vez que espero le sea útil este informe para toma de medidas correctivas con el fin de mejorar en beneficio de la compañía GESEMA S.A.

➤ OBJETIVOS DEL INFORME

Cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías y 38 de los Estatutos Sociales de GESEMA S. A.
Verificación del cumplimiento de resoluciones de la Junta General, Directorio y disposiciones vigentes.
Evaluar la razonabilidad de los registros contables y la información financiera que de ellos se originan.
Analizar la información de los Estados Financieros de la Compañía.

CAPITULO SEGUNDO

INFORME

De acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente me permito informar lo siguiente:

2.1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.

➤ Junta General Extraordinaria del 18 de Febrero de 2008

La junta General Extraordinaria de Accionistas decide por unanimidad del capital social presente con el 60%, mediante Resolución No. 0001-2008,



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

dejar sin efecto las Resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fecha 7 de Septiembre del 2007, por cuanto se han realizado varias observaciones del proceso por parte de la Superintendencia de Compañías, así como por recomendaciones del Asesor Legal, quien manifiesta y dice es conveniente dejar sin efecto las resoluciones de la mencionada Junta Extraordinaria.

- Según Resolución No. 0002-2008 Se aprueba por unanimidad del capital social presente con el 60%, la disminución de capital de la compañía hasta el 50% es decir \$ 94.450.00 así como el cuadro de disminución de capital presentado que pasa a ser parte de esta Junta. Encargando a la Administración que realice los trámites legales correspondientes.
- En Resolución No. 0003-2008 La Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE GENERACION, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GESEMA S.A. por unanimidad del capital social presente con el 60%, resuelve reformar el Art. Cinco de los estatutos de la Compañía concomitantemente con la Resolución No. 0002-2008.
- Resolución No. 0004-2008 La Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE GENERACION, SERVICIO Y MANTENIMIENTO GESEMA S.A. por unanimidad del capital social presente con el 60% resuelve ampliar el artículo tres del objeto Social del Estatuto de la Compañía.

Cabe mencionar que todo lo tratado en esta junta extraordinaria queda sin efecto, por no haber observado el Art. 243 de la Ley de compañías, tratándose punto por punto en la Junta Ordinaria de Accionistas del cinco de Abril de 2008.

➤ **Junta General Ordinaria de Accionistas del cinco de abril de 2008.**

- Resolución No. 0001-2008 La Junta General Ordinaria por unanimidad del capital social presente, Resuelve Aprobar el informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico del año 2007 presentado por el Eco. Mauro Real, en su calidad de Presidente de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- Resolución No. 0002-2008 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, resuelve Aprobar el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2007 presentado por la Dra. Lilián Esthela Vega, en su calidad de Gerente de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

- Resolución No. 0003-2008 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, resuelve Aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2007 presentado por la Dra. Alina Cadena Álvarez, en su calidad de Comisario Revisor de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- Resolución No. 0004-2008 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, Resuelve Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de GESEMA S.A. al 31 de diciembre de 2007, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- Resolución No. 0005-2008 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, que se cumpla con la Ley en lo referente a las pérdidas obtenidas, se las haga constar en los Balances del año 2007, como tales y se acumulen. Se deja constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- Resolución No. 0006-2008 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital Resuelve: Encomendar a la gerencia haga los contactos y negociaciones con otras aseguradoras para conseguir las garantías sin hipotecar el terreno y si luego de ello definitivamente no se consigue, se autoriza bajo la responsabilidad del presidente Eco. Mauro Real y de la gerencia Dra. Lilián Vega la constitución de la hipoteca del terreno de la compañía. Pedido que lo realiza la Gerencia en vista de la necesidad de presentación de garantías especialmente en el caso de contratación con el sector público.
- Resolución No. 0007-2008 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, Resuelve dejar sin efecto las Resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de Febrero de 2008, por cuanto se han realizado varias observaciones del proceso por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Según Resolución No. 0008-2008 Aprobar por unanimidad del capital presente, la disminución de Capital Social de la compañía hasta el 50% es decir \$ 94.450.00, a fin de que se proceda a la compensación de las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores, hasta el año 2006 que asciende a \$ 93.228.4 y compensar \$ 1.221.96 de la pérdida del ejercicio económico



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

2007. Aprobar el cuadro de Disminución de capital social presentado y encargar a la Administración el trámite legal correspondiente.

- Según Resolución No. 0009-2008 La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA GESEMA S.A. por unanimidad del capital Social presente, Resuelve ampliar el Objeto Social de la Compañía, por cuanto es necesario para nuestra compañía ampliar el Objeto Social.
Encargando a la Administración que realice los trámites legales correspondientes.
- Según Resolución No. 0010-2008 La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE GENERACION, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GESEMA S.A. por unanimidad del capital Social presente, Resuelve reformar los artículos tres y cinco del estatuto de la Compañía, por efectos de las resoluciones correspondientes como son ampliación del objeto social y disminución del capital.
- Según Resolución No.0011-2008 La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE GENERACION, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GESEMA S.A. por unanimidad del capital Social presente, resuelve aprobar la presente acta.

2.2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

- **Acta # 58 del 8 de Enero de 2008.**
 - Resolución No.001-2008 Se aprueba por unanimidad las actas pendientes 56 y 57.
 - Resolución No.002-2008 Dar contestación punto por punto a la comunicación del Ing. Mijail López y enviarle una copia a él y a todos los accionistas tanto de la comunicación como de la contestación.
 - En vista de presentar la renuncia por parte de la Dra. Lilián Vega como gerente. Resolución No.003-2008 Se resuelve por unanimidad no aceptar la misma.
- **Acta # 59 del 25 de Enero de 2008.**
 - Resolución No.004-2008 Se aprueba por unanimidad el acta No. 58.
 - Resolución No.005-2008 Nombrar provisionalmente como director Técnico de GESEMA S.A. Al Ing. Wilson Culqui, sin que se pague remuneración



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

alguna. Se le pagará cuando participe activamente en la ejecución de algún trabajo.

- Resolución No.006-2008 Aprobar por unanimidad que se den de baja los activos fijos y herramientas fungibles según el informe presentado por la Dra. Lilián Vega y se depure las cuentas de balance al 31 de diciembre de 2007.
- Resolución No.007-2008 por unanimidad se resuelve: Aprobar el incremento del fondo de caja chica de \$100.00 a \$200.00 y aprobar que por medio de justificación con facturas de la Dra. Lilián Vega, se realicen los Gastos de Representación de quienes se encarguen de la realización de gestiones para la empresa.

➤ **Acta # 60 del 6 de Junio de 2008.**

- Resolución No.008-2008 El directorio resuelve: Aprobar por unanimidad la ejecución del Proyecto de crianza y comercialización de cuyes, acotando que si excede de los 10.000.00 dólares se debería bajar el número de animales. Este proyecto se lo realiza en vista de que la razón social ya nos permite.
- Resolución No.009-2008 El directorio por mayoría resuelve No aprobar la venta del terreno en razón de constar dentro de los puntos a tratar.
- Resolución No.010-2008 El directorio por mayoría aprueba la venta de maquinaria y sugiere que se convoque a Junta de Accionistas para su legal aprobación en razón de pasar el monto mínimo.

Queda pendiente la aprobación del acta 59.

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas por cada ejercicio económico. Los libros de Acciones y Accionistas de la Compañía están debidamente controlados.

➤ **Acta # 61 del 1 de Noviembre de 2008.**

- Resolución No.011-2008 El directorio aprueba por unanimidad el orden del día, pero dejando pendiente el segundo punto que es lectura y aprobación de las actas anteriores # 59 y # 60.
- Resolución No.012-2008 El directorio conoció sobre el informe del avance del proyecto de CUYES.



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

- Resolución No.013-2008 El directorio por unanimidad resuelve aceptar la propuesta de cambio de oficinas de GESEMA S.A. esto es computadora y archivos necesarios en la oficina de la Dra. Vega y los demás muebles y archivos en Cevallos, después del informe del Eco. Real de la no consecución de un contrato.

Esto fue solicitado por la Gerencia con el fin de evitar un gasto por el pago de arriendo por el año 2008.

Por otra parte la gerencia informa que lamentablemente en la bodega del señor Zagal donde se encuentran los materiales y herramientas de GESEMA S.A. están desapareciendo paulatinamente.

- Resolución No.014-2008 El directorio resuelve, por unanimidad que se le preste \$5.000,00 al señor Luis Clavijo al 5% mensual y que la facturación por ese ingreso se haga como prestación de servicios o alquiler de maquinaria y que será la gerencia la encargada de manejar este asunto.

Esto se ve reflejado en los estados financieros del año 2008.

- Resolución No.015-2008 El directorio por unanimidad resuelve dejar en Stand Bay la convocatoria a la Junta de Accionistas para dar a conocer las propuestas de venta de maquinaria y terreno de la Compañía.

CAPITULO TERCERO

3 CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR EJERCICIO ECONÓMICO 2007.

- a. En Junta General Ordinaria de Accionistas del 5 de Abril de 2008, por unanimidad del capital social presente, resuelve aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2007, presentado por la Dra. Alina Cadena Álvarez, en su calidad de Comisario Revisor de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías
- b. Por parte del directorio en pleno no se ha cumplido con la recomendación del comisario revisor en cuanto a la elaboración del presupuesto para cada ejercicio económico, así como el control presupuestario.
- c. Según Resolución No.0008-2008 se da cumplimiento a la recomendación del comisario revisor, respecto a la disminución de Capital Social de la



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Compañía hasta el 50% es decir \$ 94.450.00 y evitar incurrir en la causal legal de disolución establecida en la Ley de Compañías.

CAPITULO CUARTO

4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Con respecto al cumplimiento de contratos, se pudo determinar que estos estuvieron sujetos a las cláusulas respectivas y sin ninguna novedad durante el ejercicio económico 2008.

El contrato suscrito con el Dr. Francisco López y esposa con Gesema S.A. se dio basados en la Resolución No. 008-2008 del directorio Acta # 60 del 6 de Junio de 2008, para un plazo de dos años y medio; lo que considero que el plazo debe ser ampliado puesto que la producción iniciará a mediados del año 2009 y recién estaríamos utilizando la inversión del mismo.

Por otra parte existe un contrato de prestación de servicios con RADIO BANDIDA con la cual se viene a cubrir en parte los gastos administrativos.

CAPITULO QUINTO

5 CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES DEL ORGANISMO DE CONTROL

- a. Respecto a disposiciones de la Intendencia de Compañías expresamente en el ejercicio económico del 2008, se da cumplimiento a lo que dispone la Ley.

CAPITULO SEXTO

6 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2008.

Para el desarrollo de mis actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida, para el análisis e informe sobre los Estados Financieros y se han dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Así mismo, los registros Contables se mantienen en conformidad a los principios y normas relativas, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados de forma adecuada en el año analizado.



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Los procedimientos de Control interno que se mantienen son los adecuados.

La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y laborales como contribuyente y patrono de acuerdo a lo dispuesto por la Ley.

He revisado Balance General al 31 de Diciembre de 2008 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros y sustentos han sido oportunamente entregados. Dichos informes reflejan fielmente la situación financiera y el resultado de las operaciones realizadas por la Compañía, de conformidad con las normas de Contabilidad y apegadas a las disposiciones legales relacionadas.

Del análisis realizado por la suscrita comparando con el período 2007, cabe mencionar algunos aspectos, por considerarlos de interés para los señores accionistas:

a. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- El activo en el 2008 disminuyó en el 17.67% en relación al ejercicio económico del 2007, El Activo Corriente representa el 34.59% con respecto al Total de los Activo; el Activo Disponible representa el 9.44% en relación al Activo Corriente. Otra cuenta que ha variado es las Inversiones cuyo porcentaje es del 0% en relación al año pasado. El Activo Exigible rubro que en su mayor parte son producto de créditos tributarios a favor de la empresa con el Servicio de Renta Interna, así como también préstamo al señor Luis Clavijo accionista de la empresa, por el monto de \$ 4.000,00 dólares que en porcentaje representa el 11.67% en relación al Exigible, mismo que existe aprobación por parte del directorio; y al señor Cristian Velozo concedido el 15 de Febrero del 2008 para consecución de trabajos en el MAGAP quedando pendiente de recuperación. Además en la cuenta Clientes el monto de valor a cobrar a nuestros clientes alcanza a \$ 1.352.74 en porcentaje es de 3.95% y dentro de este se encuentra el señor Jorge Luis Clavijo por facturas No. 830 – 831 del 05 de diciembre de 2008.

En total la deuda del señor Luis Clavijo es de \$ 5.352.74 hasta el presente informe.

- En Activo Realizable con un monto de \$ 10.548.45 con un porcentaje del 30.79% con relación al Activo Corriente del ejercicio económico de 2008.



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

- Los activos Propiedad Planta y Equipos cuyo monto esta en \$ 59.456.45 equivalente al 60.03% con respecto al total del Activo, distribuidos en 48.61% en Activo no Depreciado que corresponde al Terreno del Parque Industrial y en el 11.42% en maquinaria y equipo.

Los porcentajes de depreciación aplicados son los siguientes:

Muebles y Enseres	10%	anual
Maquinaria y Equipo	10%	anual
Equipo de Oficina cafetería y Limpieza	10%	anual
Herramientas	20%	anual
Equipo de Computación	33.33%	anual
(Totalmente depreciado).		

- Otros Activos.- Este grupo está integrado por las adecuaciones en Cevallos, así como la construcción de jaulas y el cultivo de larga duración que se realizó en las propiedad del doctor Francisco López y esposa, esto se da previa autorización según Resolución No. 008-2008 del directorio, en la que deciden aprobar por unanimidad la ejecución del proyecto de crianza y comercialización de cuyes.

El monto alcanza a \$ 5.323.60 que representa el 5.38% con respecto al total de Activo del ejercicio económico 2008, el valor de las adecuaciones se deberá ir difiriendo a partir de que el proyecto esté produciendo, puesto que este es un gasto y no una inversión que servirá para la empresa. No así la construcción de las jaulas y los sembríos que son activos recuperables.

PASIVO

- En cuanto al Pasivo Total sufrió una disminución con respecto al ejercicio económico del 2007 en \$ 16.301.87 que representa el 14.24%; por cuanto la empresa cubrió las obligaciones pendientes que manteníamos; el pasivo está representado por el 0.89% y el Patrimonio en 99.11% con respecto al total del Pasivo y Patrimonio respectivamente.

Por otra parte el Pasivo está estructurado así: Cuentas por Pagar al IESS 10.93% Valores de Ley que se cancelarán en el siguiente mes.

Sueldos por pagar mes de Diciembre, Provisiones Sociales, valores que por ley la empresa debe provisionar que son cantidades mínimas.

Obligaciones Tributarias el 5.46% corresponden a retenciones en la fuente e IVA realizadas en el mes de diciembre que se cancelarán al Servicio de Rentas Internas el mes siguiente y Acreedores Varios el 12.11% valor que corresponde a la reposición de la caja chica, todos estos tienen relación al Pasivo Total ejercicio económico 2008.



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

En cuanto a las Obligaciones Tributarias ejercicio económico del 2008, se han cumplido a cabalidad, con el servicio de Rentas Internas.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

- Este rubro sufrió una variación del monto que manteníamos que fue de \$ 188.900,00 según resolución No. 08.A. DCI.212 de la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del 30 de Junio de 2008, correspondiendo a cada socio 1.889 acciones de \$ 1.00 excepto de los accionistas Castañeda Jordán Carlos Washington, Eco. Real López Mauro Abdalá que cuentan con 5.667 acciones respectivamente y Clavijo Cadena Jorge Luis, Iza Clavijo Galo Marcelo, Pazmiño Real Daniel Adrián, Vega Ocaña Lilian que son propietarios de 3.778 acciones respectivamente.
- La Reserva Legal se ha mantenido en \$ 30.637.21 desde el ejercicio económico 2003.
- Se mantiene utilidades no distribuidas por \$ 6.867.74 correspondiente a los ejercicios económicos 2002 y 2006.
- Las pérdidas acumuladas ascienden a \$ 17.494.60 como pérdidas de ejercicio anteriores, las mismas que estuvieron integradas por los años 2004, 2005, 2007 y compensados con la amortización del ejercicio económico 2006 y a través de la disminución del capital en el año 2008,

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

- En lo que respecta a los ingresos son producto de las ventas de materiales inicialmente adquiridos para uso de la compañía, venta de mercaderías, ingresos por servicios de contabilidad y asesoría y alquiler de maquinaria. Además existen otros Ingresos por efectos de rendimientos financieros realizados en el ejercicio económico 2008.



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

EGRESOS

El monto de los egresos alcanza a \$ 20.033.62 integrados de la siguiente manera: Gastos Generales \$ 1.084.27 que representan el 5.41% este rubro comprende los servicios básicos como son agua luz teléfono e Internet.

Los gastos de Venta ascienden al valor de \$ 1.820.73 con un porcentaje del 9.09% que son necesarios para las ventas.

Los gastos Administrativos alcanzan un monto de \$ 16.785.83 con un porcentaje equivalente a 83.79%.

Se ha podido determinar que la Administración participó en los concursos de las empresas del sector público lo que obligó a comprar bases para participar como proveedores, pero también se ha realizado pago de honorarios a profesionales como al doctor Luis Fernando Suárez Abogado, por el trámite de Disminución de Capital y ampliación del Objeto social de la Compañía, así como otros compromisos como son pago de honorarios del comisario revisor y otros.

Los Gastos Financieros con un porcentaje mínimo del 1.06% que en cantidad alcanza a \$ 211.90, por el mantenimiento de cuentas bancarias.

Y por último los Gastos No Deducibles con un monto de \$ 130.89 porcentaje que asciende a 0.69%; esto con respecto al rubro de gastos ejercicio económico 2008.

La diferencia de ingresos frente a los gastos, es de USD \$ 16.301,87 que constituye la pérdida del ejercicio 2008.

Rubro no satisfactorio por cuanto los objetivos trazados por la administración no lograron alcanzarse pese a realización de los esfuerzos por conseguir contratos en el sector público especialmente.

CONCLUSIONES:

- En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa GESEMA S.A. presentan razonablemente las cifras en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA) de acuerdo a las disposiciones de la Intendencia de Compañías.
- Las autoridades de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, pero no hubo el suficiente apoyo por parte de



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

directorio para con la Gerencia, tal es así que las reuniones de directorio convocadas no se han podido realizar por falta de quórum y a más de ello sucede que a cada reunión de directorio asisten diferentes miembros por lo que no hay continuidad en los asuntos que debieron tratarse pues se pierde tiempo explicando y repitiendo lo dicho en actas anteriores.

- El área de Contabilidad se ha preocupado de cumplir todas las obligaciones patronales establecidas en el Código de Trabajo y en la Ley de Seguridad Social, y, tributarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, en lo referente al pago del IVA, y retenciones en la Fuente.
- Tanto la presidencia como la Gerencia, una vez terminado el ejercicio económico 2008, han preparado sus respectivos informes, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y el Estatuto de GESEMA S.A.

RECOMENDACIONES

- Se elabore el presupuesto para cada ejercicio económico, así como el control presupuestario con el fin de poder contar un instrumento de trabajo y a su vez saber de dónde obtener ingresos y cubrir los gastos que demanda cada ejercicio económico y oriente sus actividades a nuevos campos.
- Seguir cumpliendo con las Obligaciones Tributarias como Patronales.
- Continuar dando cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.
- Cumplir con lo que determina el Estatuto de GESEMA S.A. Art. 13 numeral 2 referente a la determinación de montos anuales de gastos a los que el directorio y la Gerencia deban sujetarse.

Atentamente,

Dra. Alina Cadena A.
COMISARIO GESEMA S.A.
C.P.A.

